

Acta de la Sesión Extraordinaria N°11/2025 del Consejo Universitario

En Santiago, a 17 de diciembre de 2025, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, en la Sala 705 de la Facultad de Administración y Economía.

Preside la sesión el Dr. Cristian Muñoz Canales, Rector(s) y Presidente del Consejo Universitario.

Tabla de la sesión:

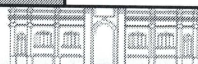
- Presupuesto 2026
- Presentación de Comisión de Gobernanza respecto a situación electoral.

Por razones de conveniencia práctica, se invertirá el orden de los puntos.

Asistencia

Se han excusado de asistir las(los) consejeros Catalina Pérez por razones personales impostergables, Georgina Renard por cometido funcionario y Juan Vega por razones académicas.

	Nombre	Asistencia
1	Cristian Muñoz Canales	Asiste
2	Andrea Espinoza Pérez	Asiste
3	Andrea Verónica Mahn Osses	Asiste
4	Benjamín Figueroa Contreras	Asiste
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Asiste
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	Asiste
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn	Asiste
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	Asiste
9	Carolina Alejandra Robles Contreras	Asiste
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Asiste
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Se excusa
12	Claudio Andrés Martínez Fernández	Asiste
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Asiste
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Asiste
15	Cristina Andrea Moyano Barahona	Asiste
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	Asiste
17	Danka Esther Humanante Schatz	Asiste
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Asiste
19	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	Asiste
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo	Asiste
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Asiste



22	Francisco Andrés Núñez Mella	Asiste
23	Galina Cristina García Mokina	Asiste
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	Asiste
25	Georgina María Renard	Se excusa
26	Gumerciendo Segundo Vilca Cáceres	Asiste
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	Asiste
28	Juan Antonio Vega Fuentes	Se excusa
29	Juan Carlos Alano Palavecino	Asiste
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	Asiste
31	María José Galotto López	Asiste
32	María Teresa Rodríguez Barra	Asiste
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Asiste
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	Asiste
35	Paula Zapata Ramírez	Asiste
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	Asiste
37	Robert Egidio Silva Vilche	Asiste
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Asiste
39	Sergio José González Rodríguez	Asiste
	Total	36

2.- Presentación de Comisión de Gobernanza respecto a situación electoral.

En este punto, el Rector (s) concede la palabra al consejero Claudio Martínez Fernández, coordinador de la Comisión de Gobernanza y Reglamentos, quien da cuenta del trabajo de dicha comisión. Lo más relevante que se ha discutido han sido rol y atribuciones, y se proponen ciertos elementos, que constan en informe evacuado por dicha comisión, y que son las siguientes:

- Recibir propuesta del Consejo Superior.
- Que se presente al Consejo Universitario informe en derecho encargado por la Universidad. Junto a ello que Dirección Jurídica de las opciones entre las que puede actuar el Consejo Universitario.
- Que se genere una instancia de discusión entre ambos consejos.

Los consejeros coinciden en la necesidad de establecer fechas para avanzar, y que el Consejo Universitario conozca sobre esta materia como órgano representativo de la comunidad universitaria.

El rector expresa que como Universidad, para contar con un informe jurídico externo, se contrató al abogado Gabriel Osorio, que cuenta con experiencia positiva en juicios electorales.

El consejo coincide en sesionar en forma extraordinaria los días 22 o 23 de diciembre, para invitar tanto al Consejo Superior como al abogado externo referido.



2.- Presupuesto 2026.

En esta parte de la sesión, se concede la palabra a la consejera Andrea Mahn, presidenta de la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, quien da cuenta del trabajo realizado por dicha comisión, la que considera razonable aprobar el presupuesto propuesto para el año 2026, dejando constancia que presenta debilidades relevantes en términos de planificación de ejecución, realismo administrativo, vinculación estratégica y visión de mediano plazo. Estas observaciones se encuentran detalladas en el informe emitido por la comisión, que ha sido tenido a la vista por los consejeros.

El Rector (S) manifiesta que el trabajo de la comisión ha sido un avance, debido a sus preguntas específicas por mayor detalle, lo que implica un trabajo mayor que el de años anteriores en la elaboración del presupuesto.

Se invita a incorporarse a la sesión al Prorector, al Vicerrector de Finanzas y Logística, y al Director de Finanzas, quienes reciben y responden, las preguntas y observaciones de los consejeros asistentes.

Una vez que se retiran las autoridades señaladas, se somete a votación la aprobación del presupuesto del año 2026, votando en forma favorable en forma unánime los consejeros presentes.

Acuerdo: el Consejo Universitario aprobó el presupuesto universitario, quedando en condiciones de ser presentado al Consejo Superior para su aprobación definitiva.

Se deja constancia que el pronunciamiento se realizó teniendo a la vista el respectivo informe favorable de la Comisión Presupuesto, Finanzas e Inversiones del Consejo, así como un documento presentación, denominado “Bases del Presupuesto Universitario 2026”, elaborado por la Prorectoría de la Universidad, el cual fue expuesto en la sesión.

De acuerdo al formato exigido en el Decreto del Ministerio de Hacienda N.º 180 de 1987, el presupuesto aprobado es el siguiente:



Decreto N° 180	Resolución/Decreto presupuesto inicial año 2026	Modificación 1	Presupuesto modificado vigente 1
INGRESOS	241.472.724	-	241.472.724
1. Ingresos de operación	43.375.452	-	43.375.452
1.1. Venta De Bienes y Servicios	7.296.949	-	7.296.949
1.2 Renta de Inversiones	1.182.908	-	1.182.908
1.3 Aranceles de Matrícula	34.895.595	-	34.895.595
-Derechos básicos de matrícula	2.144.920	-	2.144.920
-Aranceles por pago directo	29.448.181	-	29.448.181
-Aranceles de post grado	3.302.494	-	3.302.494
2. Venta de Activos	1.800.000	-	1.800.000
2.1 Activos físicos	1.800.000	-	1.800.000
2.2 Activos financieros	-	-	-
3. Transferencias	111.659.169	-	111.659.169
3.1 Del sector privado	1.070.000	-	1.070.000
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	110.589.169	-	110.589.169
4. Endeudamiento	5.134.068	-	5.134.068
4.1 Interno	-	-	-
4.2 Externo	5.134.068	-	5.134.068
4.3 Proveedores	-	-	-
5. Financiamiento Fiscal	20.752.128	-	20.752.128
5.1 Aporte Fiscal Directo	12.634.579	-	12.634.579
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	-	-	-
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	-	-	-
5.4 Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	8.117.549	-	8.117.549
6. Recuperación de otros Préstamos	597.400	-	597.400
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	-	-	-
6.2 Otros préstamos	597.400	-	597.400
7. Otros Ingresos-Leyes Especiales	14.231.228	-	14.231.228
8. Saldo Inicial de Caja	43.923.280	-	43.923.280
Modificación total	-	-	241.472.724

Decreto N° 180	Resolución/Decreto presupuesto inicial año 2026	Modificación 1	Presupuesto modificado vigente 1
GASTOS	241.472.724	-	241.472.724
A. DE OPERACION	198.980.220	-	198.980.220
1. Gastos en Personal	154.043.350	-	154.043.350
1.1 Directivos	2.135.576	-	2.135.576
1.2 Académicos	66.489.227	-	66.489.227
1.3 No Académicos	51.151.544	-	51.151.544
1.4 Honorario	29.420.377	-	29.420.377
1.5 Viáticos	569.431	-	569.431
1.6 Horas Extraordinarias	340.000	-	340.000
1.7 Jornales	-	-	-
1.8 Aportes Patronales	3.937.194	-	3.937.194
2. Compra de Bienes y Servicios	22.682.108	-	22.682.108
2.1 Consumos básicos	3.699.335	-	3.699.335
2.2 Material de enseñanza	5.111.596	-	5.111.596
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	1.300.742	-	1.300.742
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	1.088.517	-	1.088.517
2.5 Gastos en computación	3.110.973	-	3.110.973
2.6 Otros servicios	8.370.944	-	8.370.944
3. Transferencias	22.254.762	-	22.254.762
3.1 Corporaciones de Televisión	-	-	-
3.2 Becas Estudiantiles	5.592.018	-	5.592.018
3.3 Fondos centrales de Investigación	4.482.819	-	4.482.819
3.4 Fondos centrales de extensión	-	-	-
3.5 Otras Transferencias	12.179.926	-	12.179.926
- Consejo de Rectores	70.000	-	70.000
- Centros de Alumnos	59.599	-	59.599
- Otros	12.050.327	-	12.050.327
3.6 Cumplimiento Art . 113 Ley N° 18.768	-	-	-

Termina sesión a las 13:15 horas



Dr. Cristian Muñoz Canales
Rector (s)



Angel Jara Tobar
Secretario Técnico

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins n°3363 - Estación Central - Santiago - Chile

www.usach.cl

SOMOS USACH

